

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ACIREALE S.A. CELEBRADA EL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL  
DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en el local No. 14 del Centro Comercial Plaza Quí, Avenida Carlos Luis Plaza Dañín No. 300, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **ACIREALE S.A.**, a saber: **TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según poder que presenta, propietaria de cincuenta y seis mil veintiocho (56.028) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **PEREGRINE TRADING LLC.**, representada por su Apoderado General, señor Isidro De Ycaza Ponce, según poder que presenta, propietaria de trece mil ochocientas ocho (13.808) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; **FLEXPRO LIMITED**, representada por su Apoderado General, señor Oscar Bjarner Icaza, según poder que presenta, propietaria de veinte y dos mil novecientas sesenta y cuatro (22.964) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Gerente General, el infrascrito Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de noventa y dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$92.800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- La Presidenta manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- *Informes de la Gerente General y Comisaria*

AJ

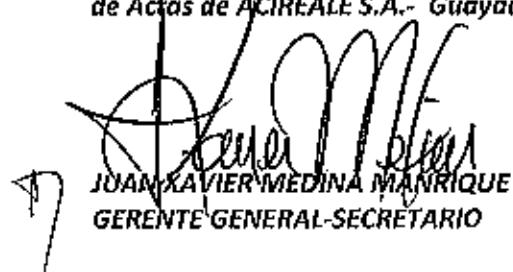
*correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015;*

**2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: *Informes de la Gerente General, y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.*- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 92.800 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: *Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.*- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin observación alguna con 92.800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: *Resultados del ejercicio.*- Los accionistas aprueban por unanimidad que las utilidades del ejercicio por un monto de ciento setenta y cuatro mil novecientos noventa y cinco 62/100 (US\$74,995.62), luego de la deducción del impuesto a la renta mínimo por un monto de US\$61,064.15, el saldo a disposición de los accionistas por un monto de trece mil novecientos treinta y uno 47/100 (US\$13,931.47) se transfiera a la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Auditor Externo.**- Los accionistas reelegían por unanimidad como Comisario Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el informe relacionado al

ejercicio 2015 que ha presentado.- Los señores accionistas designan también por unanimidad a la compañía "AUDITORES Y CONSULTORES AUDIFEDMAR S.A." como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico a cerrarse el 31 de Diciembre del 2016, autorizando al Gerente General negocie los términos de su contratación.- No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la Junta, se da lectura al texto acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p)TAMPA BAY HOUSING DEVELOPMENT LLC .- f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Apoderada General.- p. PEREGRINE TRADING LLC. f) ISIDRO DE YCAZA PONCE.- p. FLEXPRO LIMITED-Oscar Bjaner Icaza-Apoderado.- p. ACIREALE S.A. -Dra. Lilia Salazar Chiriboga-Presidenta Ad-Hoc.- f) Juan Xavier Medina Manrique – Gerente General- Secretario.- .

**CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de ACIREALE S.A.- Guayaquil, Abril 12 del 2016.**



JUAN XAVIER MEDINA MANRIQUE  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO